



## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 204 - 2021-MDS/A-GM

Socabaya, 04 de agosto de 2021.

### VISTOS:

Hoja de Coordinación N° 00079-2021-MDS/A-GM-GGAUSP; Proveído N° 1416-2021-GM; Informe N° 00186-2021-MDS-A-GM-OPP y Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000698 de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y demás recaudos,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, la Constitución Política del Perú, en su Artículo 195°, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 82° señala que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: "(...) 16. Impulsar una cultura cívica de respeto a los bienes comunales, de mantenimiento y limpieza y de conservación y mejora del ornato local. (...)".

Que, con Hoja de Coordinación N° 00079-2021-MDS/A-GM-GGAUSP el Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Públicos remite el Plan de Trabajo denominado "MEJORAMIENTO DEL ORNATO EN LAS VIAS A ACCESO POR LA CONMEMORACION DE LOS 481 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE AREQUIPA", que tiene como finalidad pública mejorar el ornato de las principales avenidas y calles de acceso al distrito por la celebración de los 481 Aniversario de Arequipa, por lo que mediante Proveído N° 1416-2021-GM, la Gerencia Municipal solicita disposición presupuestal.

Que, mediante Informe N° 00186-2021-MDS/A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite el pedido de aprobación del Plan de Trabajo denominado "MEJORAMIENTO DEL ORNATO EN LAS VIAS A ACCESO POR LA CONMEMORACION DE LOS 481 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE AREQUIPA", remitiendo para tal efecto la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000698 por el monto de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles).

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero 2019 se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo; por lo que en uso de estas facultades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE TRABAJO** denominado "MEJORAMIENTO DEL ORNATO EN LAS VIAS A ACCESO POR LA CONMEMORACION DE LOS 481 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE AREQUIPA", presentado por la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, con un Presupuesto de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles).



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, en el plazo de **tres (03) días hábiles** de culminada la ejecución del Plan de Trabajo, deberá presentar al despacho de Gerencia Municipal, el informe de Evaluación de sus actividades comprendidas en el Plan de Trabajo "MEJORAMIENTO DEL ORNATO EN LAS VIAS A ACCESO POR LA CONMEMORACION DE LOS 481 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE AREQUIPA", debiendo señalar los objetivos, resultados y/o logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en su realización.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER la notificación de la presente resolución a todas las áreas involucradas con la realización del Plan de Trabajo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Abg. Dennis Antenor Salazar Gil  
GERENTE MUNICIPAL

